

EL PACIFICO

Semidiario de intereses generales

Fundado en 1895. — Correo 118. — Editor J. D. Fernandez

AÑO XIX

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 27 DE MARZO DE 1915

Nº 2.491

UNA POR TODAS

Me dicen que en "El Correo de la Costa", o un colaborador suyo, hace alusión humorística a una larga lista de aspirantes a la Gobernación de esta provincia, y que en esa lista va mi nombre incluido. Pues bien, quiero declarar, que a nadie, absolutamente a nadie, ni directa ni indirectamente, la he manifestado el menor deseo de llegar a ese puesto. No hay, en consecuencia, ningún motivo para que se me considere aspirante a ese cargo.

Voy a referirme ahora al número 171 de "El Correo de la Costa" donde se me alude con motivo de los artículos que un "Costarricense" ha venido publicando en "El Pacifico". Y es tiempo también que aprovecho para manifestar que nada tengo que ver con la redacción, dirección ni administración de este periódico. No es cierto que la empresa de "El Pacifico" pidiera el contrato de publicación de actas municipales ni recurriera enalzada al Ministerio. He sido yo personalmente, quien propuse a la Municipalidad la publicación de sus actas por la suma de 100 colones, en vez de los 150 que están pagando, con lo cual la dicha corporación efectuaba una economía de 50 colones mensuales o sea 600 colones al año. Y quizás mucho más, porque a veces han gastado mayor suma en dichas publicaciones. Sabía perfectamente que mi proposición sería denegada, y más adelante explicaré el objeto de esa solicitud. Tuve que dirigirme por segunda vez a la Municipalidad porque pasaban meses y sesiones sin poner la resolución que pudieran po-

ner desde la primera vez. Debo advertir que no participo de la idea de que sean inútiles las publicaciones de las actas municipales en un periódico local, no, pero lo que es censurable es que derrochen los fondos del público tan sólo por mantener un periódico que sirve para intereses políticos locales. \$ 150 y a veces más, es demasiado para dar cabida en sus columnas a las publicaciones que se hacen. "El Correo de la Costa" bajo el mote de "Minucias" parece reforzar mi argumento cuando citan el hecho de que "El Pacifico" hizo durante varios años esas publicaciones. Como yo tuve este periódico recuerdo bien que sólo pagaba la Municipalidad la suma de \$ 60.00. Diga ahora el periódico, el pueblo que paga los impuestos, hay comparación entre esos \$ 60.00 y los \$ 150.00 que paga esta Municipalidad? Pero hay otra cuestión. ¿Por qué la municipalidad no sacó a licitación la publicación de esos trabajos? Y eso que su Presidente Municipal tiene por allí un voto razonado acerca de la publicación de los trabajos municipales, que estoy buscando para reproducirlo.

Repito que fui yo personalmente el de la proposición de economizarle al municipio \$ 600.00 que rechazaron, y que "El Pacifico" o su colaborador "Un Costarricense" que ignora quien sea, tienen derecho de hablar en la forma que consideren buena.

ANTONIO ALVAREZ HURTADO

Puntarenas, 25 de marzo 1915

APARECE el leñador perdido

Cuando menos se esperaba, se presentó en el muellecito del estero el leñador perdido, de que dimos cuenta en la edición anterior. No poca fué la sorpresa que en aquel lugar produjo la presencia de Rodríguez. El resguardo fiscal le buscó infructuosamente por espacio de un día.

Las lanchas nacionales en persecución del presunto desaparecido visitó las islas de Caballo, San Lucas, Pan de Azúcar, etc., etc., sin encontrar por ningún lado huella alguna.

Dice Rodríguez que después de salir del estero donde cortó leña que cargó en su bote, el fuerte norte que entonces soplabla lo viró y que montado sobre el lomo de la embarcación la corriente le arrastró.

Aquel día se hizo a lamar el bongo de Luis Espinoza y éste en su trayecto, recogió al naufrago y lo condujo a su casa de Gigante, donde le cuidaron solícitamente.

Luego el señor Espinoza presentó a las autoridades del muellecito al aparecido leñador cuando en su casa y amigos daban por un hecho cierto su muerte.

Principio de incendio

En la madrugada de hoy, como a eso de las 2 o 3, fué extinguido un principio de incendio declarado en la parte interior de la casa que habita don Humberto Alvarez y familia.

Las primeras llamas del incendio fueron advertidas por el policial de línea, quien dió la voz de alarma procediendo incontinenti a la extinción del incendio, sirviéndose de la paja de agua que el señor Alvarez tiene instalada a la orilla de la acera para regar la calle.

No hubo daños que lamentar, de lo cual nos alegramos.

NOTA

Por la estima y respeto que nos merece el Dr. don Juan A. López Cantillo, hemos de manifestar que nuestro suelto sobre la prisión y recurso de Habeas Corpus del joven español don Manuel Suárez, no llevaba la tendencia de hacer resaltar la justicia de una parte con menosprecio de lo que a la otra asistiera en el asunto.

Como mera información y sin hacernos responsables solidarios de la veracidad de lo narrado, referimos la detención y trajimos a estas columnas lo que al respecto se publicó.

El señor López Cantillo debe estar seguro de que si por aquellos días le hubiéramos escuchado, conjuntamente, en la misma nota, habríamos publicado lo que ahora inserta en "El Correo de la Costa".

Valga esta corta aclaración, ya decimos, por la estima y respeto que nos merece el Dr. don Juan A. López Cantillo.

CIGARROS ARDON

Obra de progreso

27 de Abril

A pesar de las múltiples dificultades con que han tropezado, están al salir avantes en su empresa de instalación del aeromotor que el Gobierno obsequió a esta vecindario; los activos empleados de aquel departamento señores Oe avio Bonilla y Celso Pacheco, quienes a la vez que su cometido han asumido obligaciones apenas a sus correspondientes deberes. Este aparato por su instalación y consistencia será obra de ornato y beneficio para el vecindario. Se ha señalado el domingo 28 para inaugurar, fecha en que se cree hayan terminado los trabajos.

Empleados de la talla de Bonilla y Pacheco son una garantía para el Gobierno y merecen guardarse en sus puestos por el celo y su actividad. Quede sin mención el cooperador señor Agente Principal don Guadalupe Arroyo.

CORRESPONSAL

El conflicto de la matrícula

Ciertamente, ha creado un verdadero conflicto la disposición de la Inspección General de Hacienda, que ordena la matrícula de todas las embarcaciones que navegan en aguas de este litoral.

Descansa en la legalidad el Jefe de Hacienda?

He aquí la piedra de tope.

La opinión general le es adversa totalmente, y predomina en la mayoría de los dueños de embarcación la idea de que se está procediendo fuera de todo derecho.

La ley de timbre de 21 de Noviembre pasado, a la que se ampara el señor Inspector de Hacienda para mantener en toda su vigencia su disposición, dice, en el aparte 25 del artículo 273, lo siguiente: "Toda certificación de matrícula o inscripción de embarcaciones destinadas al cabotaje en aguas costarricenses, pagará el timbre a razón de un colón por tonelada de registro o fracción".

El párrafo copiado se interpreta en el sentido de que es obligatorio matricular las embarcaciones que ya lo están de tiempo inmemorial; matrícula que apareja el pago del timbre y registro de tonelaje en la forma que se especifica.

Estamos con los que piensan, que se procede en la materia de modo errado.

Habla la ley de certificación de matrículas o de inscripción de embarcaciones y no de "matricular e inscribir" nuevamente las que ya han sido sometidas a ese trámite, en virtud de lo cual, pueden navegar libremente en aguas costarricenses.

En resguardo de los intereses del público, creemos muy de justicia la derogatoria de la disposición del señor Inspector General de Hacienda.

Un loco mas, que sueña con gradezas

Por la prensa de San José se habrá enterado el público lector de la presencia de un extranjero en la Cruz, cuyo paso hacia el interior le fué cortado por las autoridades de aquel lugar, en virtud de no traer el viajero la suma de dinero que señala la ley de inmigración.

Pues bien: a ese individuo, que según informes, es de origen alemán, le fué al fin permitida la entrada tomando en consideración su estado, pero se le interna al pa custodiado por las autoridades de la Cruz y hay aquí orden de detenerlo provisionalmente para ver que se resuelve con él.

Sabemos que el individuo en referencia padece de enajenación mental y hay quien crea sea un joven, loco pacífico, que permaneció en Puntarenas mucho tiempo, alimentándose con frutas y cuya locura "le daba" por creerse extremadamente rico y extender a todo mundo cheques por millones de millones de marcos.

Al rededor de este joven se han formado algunas historietas: una de ellas dice que pertenece a una familia distinguida, su porte parece confirmarlo, y que hallándose establecido en Panamá con una fuerte casa de comercio, de la noche a la mañana un incendio consumió todos sus haberes, dejándolo en la lipidia.

Los que tal cuentan, creen que desde entonces perdió la razón el joven objeto de estos párrafos.

Enfermo de gravedad

El joven amigo don Ricardo Molina, ha seguido enfermo de gravedad.

Su estado, aunque no desesperante, preocupa la atención de la ciencia médica, pues se han presentado serias complicaciones en el curso de la enfermedad, que pueden tener fatales consecuencias.

Ojalá que no sea así y que el amigo recupere pronto su salud.

Casi cosas municipales

El estado de LIPIDIA en que se halla la Caja Municipal, lo está demostrando el siguiente acuerdo que se lee en nuestro colega local, bajo el mote "Dos avisos":

"Que en la Tesorería Municipal se reciben depósitos de dinero en cantidades no menores de \$ 500.00, y a plazo fijo, por los cuales pagará intereses del 7 por ciento sobre los que sean a 6 meses y de 8 por ciento sobre los que sean a un año."

Cómo andaremos por casa, cuando al Ayuntamiento se convierte de la noche a la mañana en sociedad bancaria!

La difícil situación financiera llevó a igual extremo a la Municipalidad de San José. Y estando exhausto, como está de hace meses, el tesoro público de Puntarenas, con qué responde a los depósitos que los incautos hagan?

¡Oh, las gracias, las benditas gracias del Caro Presidente!

Los obstáculos de la navegacion

Está escrito que si no se resuelve pronto el problema de la navegación en los ríos del Guanacaste, no tardará el día en que materialmente sea imposible hacer el servicio de correos.

Ahora mismo, la Empresa de Vapores, a consecuencia de la escasez de agua en Bolsón y en Puerto Jesús, tiene allá pegadas en el fango, respectivamente, el Cariari y la Sultana. Para hacer los viajes reglamentarios en esta semana ha tenido que tomar en alquiler la gasolina Hortensia y conducir la carga a Ballena y Bolsón en la Liberia, lancha ganadera.

Ya se ve, pues, si es de urgencia resolver pronto el problema de la navegación

Traslado al muy progresista señor Ministro de Fomento Lic. Echandi.

Conferencia

Hoy a las 7 p. m. se dará una conferencia sobre anquilostomiasis a los maestros de este circuito en el salón de la Escuela de Niñas Hemos sido autorizados para manifestar que pueden concurrir las personas de esta sociedad que así lo desee.

Fallecimiento

Víctima de cruel padecimiento falleció el lunes en San José el joven porteño don Miguel Sánchez.

Al consignar en estas columnas tan triste nueva presentamos nuestro más sentido pésame a los jóvenes Catita, Rita y Manuel Sánchez, hermanos del fallecido amigo.

PUNTARENAS POR DENTRO

El hogar de don Guadalupe Somarribas y señora esposa se halla de plácemes con el arribo de un chiquitín, a quien deseamos felicidades mil en unión de sus papás.

—Llegaron en el tren de las nueve los maestros de Esparta invitados a una conferencia, a quienes saludamos, y en particular a la competente maestra doña Hugolina Fallas.

Club de Puntarenas

No habiendo habido quórum el domingo 21, convoco por segunda vez a los señores socios del Club de Puntarenas, para una Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar en el local acostumbrado, el domingo 28 de los corrientes a las 3 p. m. y con el objeto de reponer algunos miembros de la Directiva que han renunciado.

Se suplica la puntualidad en asistir.

FRANCISCO L. ENRIQUEZ,—Srio.

Puntarenas, 28 de marzo de 1915

Crónicas de la Guerra

La ayuda del Japon

(De nuestro Redactor-Corresponsal Santiago S. Soler)

Los pourparlers entre París, Londres y Tokio — El pago que el Japon exige. Los políticos rusos se oponen y se irritan — El efecto moral en Francia — Un pacto secreto—Inglaterra tiene prisa en terminar la guerra—Los rusos censuran la campaña—Agarrarse a un clavo ardiendo—Desengaños y sorpresas—El sol de la victoria

Vuelvo a hablarse mucho estos días de la venida a Europa de tropas japonesas. Las negociaciones entre los Gabinetes de París, Londres y Tokio para arreglar las condiciones mediante las cuales el Japon enviaría al viejo continente diez Cuerpos de Ejército (cerca de 300,000 hombres) no se han interrumpido y ya se conocen detalles de los "pourparlers".

El Japon exige como pago, indemnización o compensación de la ayuda que ofrece, que Francia le ceda la Cochinchina. El Gobierno francés no se muestra partidario de tal cesión, aunque, según parece, algunos hombres políticos, entre ellos el ex-Ministro de Negocios extranjeros M. Pichón, trabajando por que se dé a los nipones el precio que exigen por su ayuda.

Un periódico italiano, "Il Giornale d'Italia", publica una información en la que dice que el Japon no pide toda la Cochinchina, sino una parte de la rica colonia francesa. Los políticos rusos se oponen enérgicamente a que Francia haga conce-

siones de territorios en Asia a sus antiguos enemigos y la noticia de que la República no discutía ya sino la extensión territorial a ceder, ha producido alguna irritación en los círculos políticos de San Petersburgo y en los consejeros del Zar.

A esta oposición rusa de que se hace eco la Prensa italiana hay que añadir la emoción, el terrible efecto moral que produciría en Francia el anuncio de que se cederá a los japoneses una de las más ricas colonias. Se teme que el pueblo francés proteste contra sus aliados al ver que su concurso no basta para vencer al enemigo común, y que la República tiene que hacer grandes sacrificios antes de tener seguro el triunfo. El pueblo francés acogería muy mal la cesión de la Cochinchina, mucho más cuando se va perdiendo la confianza en la victoria final.

Los hombres políticos franceses partidarios de dar al Japon lo que pide por el envío de sus tropas creen que la cesión de la Cochinchina podría hacerse secreta, es decir, firmar el Tratado por el cual el

Japon sería dueño de los territorios cedidos, pero con la cláusula de que la ocupación de ellos por el Japon sería después de la guerra. Esta cláusula no la aceptan los gobernantes de Tokio, quienes pretenden tomar posesión de la Cochinchina antes. Entienden que la cesión no debe estar a las resultas de la guerra, y que debe considerarse como pago de una ayuda de su Ejército, sin esperar el fin de la lucha.

Inglaterra colabora con la diplomacia francesa en la labor de convencer al Japon de que acepte la cláusula propuesta por la República. A la Gran Bretaña le inspira envidia y recelos el inmenso emporio colonial francés, y de ahí que no vea con malos ojos el sacrificio que ahora haría la República. A Inglaterra le corre prisa ahora la terminación de la guerra, antes que los alemanes puedan poner en ejecución el plan de ataque directo contra sus islas. La última hazaña de la marina germana ha hecho mucho efecto en el gabinete de Londres.

Este incidente entre Francia y Rusia, por la probable cesión de la Cochinchina a los japoneses, ha desatado las lenguas en San Petersburgo respecto a la manera de dirigir la campaña los generales franceses e ingleses.

La guerra de trincheras y pasiva que hace el Estado Mayor de Francia ha permitido que Alemania envíe contra las tropas del duque Nicolás más del 70 por 100 de sus fuerzas combatientes. "Inglaterra y Francia—piensan los rusos—quieren obtener el triunfo a costa de Rusia, sacrificando toda nuestra potencia militar". "Nuestros aliados ahorran sangre, mientras nosotros derrochamos la nuestra".

(Pasa a la tercera página.)

Estreñimiento
Para el estreñimiento, indigestión, pérdida del apetito, eructos ácidos, lengua cubierta, mal sabor en la boca, dolor de cabeza, ataques de bilis, y todas las enfermedades del estómago, del hígado y de los intestinos, el remedio más pronto y eficaz es la

HEPALINA

Esta famosa medicina, por más de 70 años, ha sido la favorita del pueblo americano y alcanza las mayores ventas del mundo comparada con otros remedios semejantes.
La Sra. Francisca Adorno, de Cataño, Puerto Rico, escribe como sigue: "Hacia un año que padecía de enfermedades del hígado. Afortunadamente encontré en una farmacia una cajita de Heparina, la tomé, y desde la primera semana noté gran alivio. Hoy estoy curada de todos mis males."

¡ Pruébela !

LA GAVIOTA

Hotel, Refresquería y Pulpería

Servicio de mesa excelente. Comidas bien preparadas y gustosas. En ninguna parte se come mejor y se garantiza el aseo más absoluto.

Se venden polvos para matar cucarachas.

Venta de hielo por mayor y menudeo. Refrescos de Tamarindo bien preparados. Salsa inglesa baratísima.

J. B. Romero Casal
Propietario.

Enero 14.

ANUNCIESE Y SUSCRIBASE A "EL PACIFICO"

NO CONFUNDIR

Las KOLAS RAVEN

Antes de tomar otro refresco pídase y búsquese la legítima

RAVEN

Exquisita—Sana—Nutritiva—Cuidadosamente preparada
Febrero 1º

ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano-Dentista

INCORPORADO EN LA FACULTAD MEDICA DE COSTA RICA
EL AÑO 1898

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & Cº en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

Nov. 26 PUNTARENAS-C. R.

TEODORO ROIZ

Gran Fabrica de Jabones y Velas

Casa fundada en 1899
Almacén de Abarrotes y Licores
PUNTARENAS COSTA RICA.

ASERRADERO A VAPOR

Pedro Canale.-- Puntarenas.

Magnífica maquinaria para la elaboración de maderas.—Existencia de tablones, tablas machimbradas y todo lo concerniente a construcciones.—Surtido de maderas para construir muebles.—Tayer mecánico.—Descascaradora de arroz.—Construcción de muebles.—Se atienden toda clase de pedidos.

Hotel Europa

Unico de Primera Clase en Puntarenas

Adminietrado personalmente por su propietario

Emanuel Moiso

Ferreteria

DE HECTOR ESQUIVEL.

En Puntarenas, y al lado del Muellecito del Estero, se encuentra todo lo que se desee con referencia á este ramo, y además pinturas de varios colores y clases, brocas, pinceles, etc., etc.

Tomás Fernández & Hno.

PUNTARENAS Y SAN JOSE
Compra y venta de granos
Magnífica existencia de abarrotes
y Tabaco del General.

SEBASTIAN PACHON

MAISON DOREE

Si usted se dirige á San José y desea encontrar toda clase de comodidades alójeese en la

CASA DE HUESPEDES

Situada en la 4a. Avenida O 50 varas de la Botica Francesa
SAN JOSÉ—C. R.

Allí encontrará Ud. buena alimentación, cuartos decentemente arreglados; y sobre todo, magnífico trato y seguridad en sus intereses : : : : PRECIOS CONVENCIONALES.

APARTADO N° 114 — TELEFONO 26

Casa segura contra temblores

HOTEL MINERVA

EL MEJOR SITUADO Y ACONDICIONADO DEL PUERTO

Habitaciones amplias, ventiladas
Servicio esmerado, trato esquisito

COCINA A CARGO DE UN MAGNIFICO COCINERO EXTRANJERO

Se aceptan pensionistas : : Precio especial para pasajeros y familias veraneantes

Situado esquina diagonal a los Baños Municipales

Enero 9

ROSA OBANDO—Propietaria

Man Chong Sing y Cº

TIENDA : : : ABARROTES : : : ALMACEN

Constante renovación de mercaderías

Inmejo able calidad y bajos precios para abarrotes

El famoso y conocido Azúcar de
GUILLERMO NIEHAUS
— El Legítimo Azúcar de Grecia —

SE VENDE PERMANENTEMENTE EN CASA DE

Enero 9 W. STEINVORTH Y Hno.—en esta Plaza

Itinerario

QUE SEGUIRAN LAS GASOLINAS CORREOS DE LA EMPRESA DE TRASPORTES MARITIMOS DEL GOLFO DE NICOYA DE MANUEL BARAHONA & CIA., DURANTE EL MES DE MARZO DE 1915

BALLENA			BEBEDERO		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
Martes 2	8 a m	4 p m	Miércoles 3	11 a m	5 p m
Jueves 4	12 p m	7 a m del 5	Sábado 6	2 a m	8 a m
Martes 9	3 a m	10 a m	Miércoles 10	5 a m	11 a m
Viernes 12	6 a m	1 p m	Sábado 13	8 a m	2 p m
Martes 16	8 a m	4 p m	Miércoles 17	11 a m	5 p m
Jueves 18	11 p m	6 a m del 19	Sábado 20	2 a m	8 a m
Martes 23	2 a m	9 a m	Miércoles 24	4 a m	10 a m
Viernes 26	4 a m	11 a m	Sábado 27	6 a m	12 a m
Martes 30	7 a m	2 p m	Miércoles 31	9 a m	3 p m

* Escala en Manzanillo ida y vuelta.

SAN PABLO			PUERTO JESUS		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de San Pablo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
Miércoles 3	12 30 p m	5 p m	Sábado 6	3 a m	7 a m
" 10	6 30 a m	11 a m	" 13	9 a m	2 p m
" 17	12 30 p m	5 p m	" 20	3 a m	8 a m
" 24	5 30 a m	10 a m	" 27	7 a m	12 p m
" 31	10 30 a m	3 p m			

MANZANILLO - BALLENA			PUNTARENAS - TAMBOR		
Fechas	Salida de Manzanillo	Salida de Ballena-Bolsón	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Tambor
Martes 2	10 a m	4 p m	Miércoles 1	4 30 a m	8 a m
" 16	10 a m	4 p m	Sábado 20	4 30 a m	8 a m
			Miércoles 31	4 30 a m	8 a m

MANZANILLO			CHOMES		
Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
Lunes 1	8 a m	11 a m	Martes 2	10 a m	1 p m
Miércoles 3	12 30 p m	6 p m	Jueves 4	7 a m	8 a m
Sábado 6	3 a m	10 a m	Domingo 7	8 a m	9 a m
Lunes 8	8 a m	11 a m	Martes 9	8 a m	10 a m
Miércoles 10	6 30 a m	12 m	Jueves 11	8 a m	10 a m
Sábado 13	9 a m	4 p m	Domingo 14	10 a m	1 p m
Lunes 15	8 a m	11 a m	Martes 16	11 a m	2 p m
Miércoles 17	12 30 p m	6 p m	Jueves 18	12 m	2 p m
Sábado 20	3 a m	10 a m	Domingo 21	8 a m	9 a m
Lunes 22	8 a m	11 a m	Martes 23	8 a m	10 a m
Miércoles 24	5 30 a m	11 a m	Jueves 25	8 a m	10 a m
Sábado 27	7 a m	2 p m	Domingo 28	8 a m	10 a m
Lunes 29	8 a m	11 a m	Martes 30	10 a m	12 m
Miércoles 31	10 30 a m	4 p m			

TARIFA DE PASAJES

De Puntarenas a Ballena, Bolsón, Bebedero, Puerto Jesús, San Pablo y Tambor, o viceversa	en	1a.	€ 3 00
De Puntarenas a los mismos puertos	"	2a.	" 2 00
" " " Manzanillo o viceversa	"	1a.	" 2 00
" " " " " "	"	2a.	" 1 00
" " " Chomes " " "	"	"	1 00
" Manzanillo " Ballena " " "	"	1a.	" 3 00
" " " " " " "	"	2a.	" 2 00
" " " San Pablo y Puerto Jesús o viceversa	"	1a.	" 2 00
" " " " " " "	"	2a.	" 1 00

Niños menores de diez años mitad de precio.

TARIFA DE FLETES

Por quintal de Carga Bebedero, Ballena y Bolsón	€ 0 70
" " " Puerto Jesús, San Pablo y Manzanillo	" 0 40
" " " Chomes	" 0 16
" cada garrafón lleno (15 litros)	" 0 50
" " " vacío	" 0 25
" " montura	" 0 25
" " cuero de res	" 0 25
" " pie cúbica de carga	" 0 25

La Empresa hará precios especiales de fletes, según la cantidad, para el transporte de maíz y frijoles, sal y azúcar de cualquiera de los puertos del Golfo con destino a Puntarenas

Esta Empresa tiene el honor de ofrecer al público un servicio especial para viajes expres en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort, a los siguientes precios:

A Chomes, ida o regreso	€ 15 00
" Cabo Blanco, "	" 20 00
" Lepanto, "	" 25 00
" Corosal, "	" 35 00
" Santa Juana, "	" 20 00
" Manzanillo, "	" 30 00
" Colorado, "	" 40 00
" Puerto Jesús, "	" 40 00
" San Pablo, "	" 40 00
" Paquera, "	" 35 00
" Tambor, "	" 50 00
" Pitahaya, "	" 10 00
" Bebedero, "	" 60 00
" Humo, "	" 60 00
" Ballena, "	" 70 00

Ida y regreso 50 ojo de aumento.

A los veraneantes ofrecemos gasolineras adecuadas para hacer paseos por el estero y la playa al módico precio de € 10 00 por hora.

La Empresa se reserva el derecho de alterar estos precios sin previo aviso.

OBSERVACIONES

1—El importe del flete de la carga que se embarque será pagado estrictamente al contado.

2—Los tiquetes deben comprarse con anticipación a la hora de salida de las embarcaciones. El pasajero que se embarque sin tiquete pagará una multa del 50 p^o. No se devolverá el importe de los tiquetes cuando el pasajero deje de hacer su viaje por causas ajenas a la voluntad de la Empresa.

3—Las horas de salida y llegada de las embarcaciones serán tan aproximadas como lo permita el servicio y el estado del mar.

4—Los garrafones vacíos o llenos de licor, así como las latas de café, serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura o derrame.

5—Para evitar reclamos, se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.

6—Solamente se recibirá equipaje hasta las 3 p. m. del día de salida de las gasolineras. Cada pasajero tiene derecho al transporte gratis de 20 kilos de equipaje. El exceso se cobrará a razón de € 0-50 por quintal o fracción de esta unidad. Las monturas o albardas pagarán con arreglo a la tarifa de fletes.

7—Los días 1^o y 15 de cada mes la gasolinera que hace el correo de Ballena hará escala en Manzanillo de ida y regreso.

8—Todos los correos a San Pablo y Puerto Jesús harán escala en Manzanillo.

9—Toda la correspondencia postal debe dirigirse a la "Empresa de Transportes" y la telegráfica a "Empresa—Puntarenas".

10—La Empresa se hace cargo de la conducción de valores a los puertos del tráfico, cobrando cinco centones por ml. de comisión.

LA EMPRESA

La ayuda del Japon

(Viene de la segunda página.)

Por último, un crítico militar ruso pregunta:

¿Qué pensarían nuestros aliados si nuestro Estado Mayor adoptase el sistema de guerra que ellos siguen y permitiera así que los alemanes pudieran llevar de Este al Oeste un millón de hombres con los cuales es seguro que tomarían Dunkerque y Calais y acaso también París?

Por lo visto, los que hace algún tiempo hablaban de discusiones y disidencias entre Rusia y sus aliados no lo hacían sin fundamento.

De todo lo cual se deduce que ese grito de socorro al Extremo Oriente proferido por rusos, ingleses y franceses es como el clavo ardiendo a que echa mano el que está ahogándose en el agua.

La guerra ha proporcionado a los enemigos de Alemania desengaños y sorpresas. ¡Parecía el cerco tan maravillosamente apretado! ¡Era tan enorme la superioridad numérica de los aliados sobre germanos y austro-húngaros! Inglaterra, con sus colonias; Francia, con sus ejércitos africanos; Rusia, con la fuente inexhausta de sus torrentes de hombres; Bélgica, Servia, Montenegro..., ¡no iba a ser todo ello bastante para aplastar a los dos Imperios?

Pues no, señor; no solamente no lo ha sido, sino que la situación militar, después de los últimos éxitos germanos en Polonia, es cada vez más desfavorable para los aliados.

En estas circunstancias, la aparición de los nipones en el teatro de la guerra europea podría ejercer una influencia momentánea en el desarrollo de los acontecimientos; pero nunca sería decisiva.

Perdonando el trozo gastado y cursi puede decirse que, hasta la fecha, el "sol de la victoria" se refleja en los cascos de soldados alemanes y tal vez no sea bastante a nublarlo esa sombrilla japonesa...

Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar y hacer cualquier pieza que se necesite de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, cajas de música, hacer instalaciones de timbres eléctricos y de cañería y de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al Centro de Artesanos.

HOTEL ALVARADO

Este conocido establecimiento, situado a docientas varas de los Baños Municipales, hacia el Norte, ofrece a su numerosa clientela cómodos cuartos y la mejor alimentación que se sirve en el puerto.

Propietarias—LAS ALVARADO

ARSENIO SOTOMAYOR

Sastre y Profesor de Corte

Ofrece sus servicios al público en general, en el taller que en Febrero quedó abierto en la casa de dos pisos al lado Sur del Bazar Francés

PUNTARENAS

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTOS Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor - - - Libres de descuentos en ventas al contado

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

Captura de una fábrica de aguardiente clandestino

Un piquete de guardas fiscales de San José, capturó en el Barón, de Esparta, una fábrica completa de aguardiente clandestino.

En tren de ayer tarde fueron traídos a Puntarenas y conducidos hoy a San José los indiciados.

Son tres ellos: dos hombres y un chiquillo.

Como dueño de la destilación clandestina de licor, aparece Pedro Arroyo, persona entrada en edad.

El alambique estaba instalado en la montaña, en una cueva hecha expresamente para el objeto, tras una enorme piedra.

Para capturar a los contrabandistas el piquete de guardas se destacó a la vera del trillo que conducía a la fábrica y sobre la piedra enorme que resguardaba a manera de muralla, la fábrica.

Arroyo y compañeros fueron habidos como ratón con queso.

RUDOLPH HERZOG

BERLIN C., Alemania

CASA PRINCIPAL Y DE GRAN ESTILO, ESPECIALISTA EN VESTIDOS, ROPA, AJUALES, DECORACIONES Y MUEBLES. Telas de lana, seda y algodón para vestidos de señoras. Vestidos medio confeccionados de tul, seda y velo lavable. Pañoletas, mantas de viaje, coche y abrigo, frazadas

Confecciones para señoras

Paletots, abrigos, Trajes, Vestidos, Batas Faldas, Blusas, Enaguas, Sombreros, etc., etc.

Trajes para niños

Vestidos y abrigos para niños Vestidos y Paletots para señoritas Trajes para niños. Abrigos y Pelerinas

Ropa para caballeros

Trajes y Paletots. Trajes para excursiones, para caza y sport Sombreros y Gorras.

Telas blancas de algodón, lino, mantelería, ropa de baño, ropa interior blanca, ropa para camas, guantes, corbatas, medias, ropa interior de punto, corsés, delantales, sombrilla y paraguas

Pidan catálogos y envíen sus pedidos a VICTOR FABIAN, San José C. R., — Casilla 882 Febrero 23

AZUCAR DEL INGENIO TEMPIQUE de Federico Sobralo

VENDE EN EL DEPOSITO DE PUNTARENAS A PRECIOS SIN COMPETENCIA.

FRANCISCO AMADOR MEJIA, --- AGENTE.

Marzo 18.

SERVICIO DE AUTOMOVIL

Se ofrece al público un cumplido y magnífico servicio de automóvil. Viajes a la Boca de la Barranca, a la Chacarita, a Pueblo Nuevo y dentro de la población el tiempo que guste el interesado.

El automóvil estará siempre listo para bautizos, matrimonios y fiestas sociales Todo a precio convencional. Para más pormenores en la casa de Carmiol.

Fbro. 9

PABLO ESQUIVEL

ACUDID A LA ELEGANCIA

Acudid a la hermosa sastrería propiedad del afamado sastre don Luis Francisco Rivas, quien ofrece a su numerosa clientela una existencia completa de driles de lino, alpaca y casimires los que ofrece a precios muy bajos a los de plaza donde se pueden vestir al estilo más exigente de la moda, el gusto y capricho del cliente con buenas condiciones de pagos al contado y en abonos.

SE NECESITAN OFICIALES DE SASTRERIA COMPETENTES EN EL OFICIO

Acaba de llegar de Paris

el Doctor don Ramon Rodriguez Sanz

especialista en el tratamiento y curación del reuma, tumor blanco, etc. por las aplicaciones del "air sech souchauffe" y con certificados de la Maternité del Hospital Saint Louis y Clinique Tarnier.

Oficina—Esquina Suroeste del Parque Victoria, bajos del Hotel de Colom. (Fbro. 25)

Ingenio de La Mansion

AZUCAR DE PRIMERA CALIDAD Y A MAS BAJO PRECIO

Depósito permanente en Puntarenas—MAN CHONG SING y Co. Dic. 15

PARA VESTIRSE MAL EN LA SASTRERIA DE TEODOMIRO ACUÑA Y Ca.

Su numerosa clientela acredita la imperfección de sus trabajos Fbro. 25 Lado Sur del Parque Victoria

W. R. Grace & Co.

IMPORTADORES

EXPORTADORES

San Francisco - New York - New Orleans

Grace Brothers and Co. Ltd.

Importadores

Exportadores

LONDON

Agente — F. WISS

SAN JOSÉ — COSTA RICA

Febrero 23



Multitud de Gente toma la EMULSION de SCOTT

como reconstituyente. Es un remedio de doble efecto y doble provecho por ser medicina y alimento a la vez.



Pero debe ser de SCOTT.

Anuncie Usted en EL PACIFICO

Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Puntarenas 3

Art. 21—Para dar otra inversión al dinero de el fondo de reserva como la determinada en el artículo 19 se necesita que sea aprobada en "asamblea general".

Socorros mutuos

Art. 22—Entre los vocales se nombrará dos cada mes para atender y auxiliar a los Socios que sean víctima de accidentes o enfermedades. Si es posible, estos vocales deberán vivir uno en cada distrito de esta ciudad para mayor comodidad y expedición en sus funciones y su nombramiento lo hará el Presidente en la primera sesión de cada mes que verifique la Directiva.

Art. 23—Todo socio que enfermare o fuere víctima de una desgracia, él o su familia solicitará auxilio de la Sociedad por medio del vocal de turno de su distrito.

Art. 24—En los casos urgentes de accidentes de trabajo, el vocal encargado queda facultado para prestar los primeros auxilios y hacer los gastos preliminares indispensables en tales casos dando aviso inmediatamente al Presidente para que dicte las órdenes del caso.

Art. 25—En caso de enfermedad, la Sociedad pagará médico, medicinas y un colón diario durante tres meses; si la enfermedad se prolongare bajará el subsidio a medio colón.

Art. 26—Cuando la enfermedad de un socio se volviere crónica o a consecuencia de un accidente quedare imposibilitado para trabajar de por vida, el Presidente previa todas las investi-

gaciones que le permita hacer toda luz necesaria para estudiar bien el caso, convocará a Junta General extraordinaria, para que la Asamblea resuelva y autorice al Presidente respecto a lo que deba hacerse.

Art. 27—Cuando un socio muera, todos los miembros de la Sociedad están en la obligación de cotizar con cincuenta céntimos y a esto se le llamará Cuota de Defunción.

Art. 28—Ningún socio tiene derecho a percibir socorro sino después de cuatro meses de cotizar regularmente.

Art. 29—Cuando un socio pobre, de buena conducta, sobre todo si es padre de familia, demostrare que se ha quedado sin trabajo, se le esperará dándole facilidades para amortizar las cuotas atrasadas al empezar a cotizar de nuevo y si la situación de él fuera muy aflictiva, a juicio de la Directiva se le puede perdonar lo que adeuda.

Art. 30—En los casos del artículo anterior es obligación de la Sociedad interesarse en conseguir trabajo al socio facilitándole su garantía moral, y si el fondo de Socorros lo permite, prestarle sin interés pequeñas sumas semanales que le sirvan para impedir que el hambre castigue a sus hijos.

Art. 31—Para evitar fraudes, los socorros a enfermos principian con el diagnóstico del médico y concluyen con declaratoria de él de curación.

Art. 32—El socio que sin justo motivo adeudare dos cuotas seguidas, perderá su derecho al socorro y no lo adquirirá sino después de haber cotizado regularmente otros cuatro meses.